



INSTITUTO GUATEMALTECO DE DERECHO
NOTARIAL Y REGISTRAL

Boletín 3

2025





Junta Directiva 2024-2025

Presidente

Notario Luis Felipe Lepe Monterroso

Vicepresidente

Notario Ovidio David Parra Vela

Secretario

Notario Walter Joel Samayoa Marroquín

Tesorera

Notaria Stefanie Mishell Gutiérrez Santisteban

Vocal I

Notario Jorge Vidal Díaz Alvarado

Vocal II

Notario Mario Estuardo Gordillo Galindo



PRESENTACIÓN

**Notarios (as) Miembros del Instituto Guatemalteco
de Derecho Notarial y Registral –IGDNR–**

Ciudad de Guatemala

Estimados Notarios (as):

Se presenta el **boletín informativo institucional**, correspondiente al **III Trimestre 2025** cumpliendo así con la misión de mantener un canal de comunicación entre el Instituto, sus asociados, gremio Notarial, académicos y profesionales en general.

Por lo que, la Junta Directiva que me honro en presidir, en cumplimiento de los fines de nuestro instituto, especialmente, el de promover el estudio del derecho, traslada a sus miembros el presente boletín, que sintetiza las acciones desarrolladas. Cabe destacar entre otras:

1. **Seguimos cumpliendo** el principal objeto de nuestro instituto: *"Fomentar en todos los órdenes el proceso científico del Derecho Notarial"*. Estamos desarrollando el **XXIX Programa de Posgrado de Actualización en Derecho Notarial y Registral**, y un nuestro **III Seminario Práctico Notarial y Registral**, ambos, sumados a nuestras diversas conferencias quincenales, han contribuido a fomentar el conocimiento y difusión de la legislación, doctrina, literatura y jurisprudencia notariales.
2. El 10 de septiembre, se llevó a cabo la **SEXTA REUNIÓN de seguimiento del I Encuentro de Registradores de Guatemala**, con el apoyo del Registro General de la Propiedad y una activa participación de quienes asistieron. Agradecemos al Doctor Gabriel Medrano Valenzuela Registrador General del Registro General de la Propiedad; por recibirnos en la sede del registro a su digno cargo, contribuyendo a la construcción de una administración registral más moderna, eficiente y orientada al servicio de la ciudadanía.
3. Como **Junta Directiva del Instituto**, el miércoles 10 de septiembre, llevamos a cabo la Junta General 1-2025 en el Edificio Cámara la Industria zona 4, en la cual se presentó nuestro **informe de Labores y el informe Financiero período 2024-2025**; y la presentación de planillas para elección de los miembros de Junta Directiva en el período 2025-2027, teniendo el honor de ser reelecto en el cargo de presidente, y electos los notarios Neri Arnoldo Méndez Cruz como secretario y Claudia Rosenda García Cruz como Vocal I. Agradecemos el voto de confianza y reafirmamos nuestro compromiso con el Instituto y el Notariado Guatemalteco.

Constituya el presente, el canal idóneo para compartirles a nuestro asociados y gremio en general, algunas de estas acciones. El lector podrá verificar con hechos, la ejecución de las mismas durante este **TERCER TRIMESTRE del año 2025**, en aras de fortalecer competencias, destrezas y capacidades del Notario en el ejercicio diario, a través de nuestros programas de posgrado y conferencias quincenales que suman una gran cantidad de horas dedicadas al Derecho Notarial y Registral, fin primordial de nuestro instituto.

Les envío un abrazo fraternal Notarial.

Notario Luis Felipe Lepe Monterroso
Presidente de Junta Directiva

ACCIONES DE JUNTA DIRECTIVA

Dentro del cumplimiento del programa de trabajo y con el objeto de fortalecer el desarrollo de las múltiples actividades académicas, se ejecutaron las siguientes acciones:

El miércoles 20 de agosto, se

llevó a cabo una reunión de trabajo con la Junta Directiva del Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala y nuestros invitados internacionales, miembros honorarios del instituto, Dra. Jenifer Alfaro Borges de Uruguay y Dr. Edgardo Hopkins de Perú, con el propósito de intercambiar experiencias en temas como el control contra el lavado de dinero y propósitos de unir esfuerzos por los notariados de América.



Así mismo, se llevó a cabo el acto académico en el que se otorgó la “Distinción de Miembros Honorarios” a la Dra. Jenifer Alfaro Borges de Uruguay y al Dr. Edgardo Hopkins de Perú, con fundamento en los artículos 5º y 9º de los Estatutos de Constitución de nuestro instituto. Reiteramos la bienvenida y el honor de que formen parte del mismo, distinguidos Notarios de América.



El miércoles 10 de septiembre, se llevó a cabo la **SEXTO REUNIÓN de seguimiento del I Encuentro de Registradores de Guatemala**, con el propósito de dar continuidad a los compromisos asumidos y la implementación de las propuestas generadas en el marco del ENCUENTRO, este espacio de diálogo permitió fortalecer la labor de los Registros Públicos y consolidar la certeza jurídica del país.

Agradecemos el apoyo del Registro General de la Propiedad para la realización de este evento.



El miércoles 10 de septiembre, se llevó a cabo la Junta General 1-2025 en el Edificio Cámara la Industria zona 4, en la cual se presentó el informe de Labores período 2024-2025; el informe Financiero período 2024-2025; y la presentación de planillas para elección de los miembros de Junta Directiva en el período 2025-2027 siendo electos los notarios, Luis Felipe Lepe Monterroso como Presidente, Neri Arnoldo Méndez Cruz como secretario y Claudia Rosenda García Cruz como Vocal I.





ACTIVIDADES ACADÉMICAS EJECUTADAS DURANTE EL TERCER TRIMESTRE 2025:

Con el propósito de darle impulso al fin primordial del Instituto, que es el estudio del Derecho Notarial y contribuir con el gremio a fortalecer competencias, se desarrollaron las siguientes actividades académicas:

El miércoles 9 de julio dio inicio el Seminario sobre Procesos Sucesorios en Sede Notarial 2025 el cual se desarrollará en 5 sesiones, dirigido a estudiantes de Derecho, profesionales y miembros activos del Instituto, en modalidad virtual por medio de la plataforma institucional.

INSTITUTO GUATEMALTECO DE DERECHO NOTARIAL Y REGISTRAL

Seminario sobre Procesos Sucesorios en Sede Notarial 2025

Dirigido a: Estudiantes de Derecho, Profesionales y miembros activos del Instituto

Distribuido y desarrollado a través de 5 sesiones con el apoyo de expertos

Modalidad virtual requiere: conexión a internet y dispositivo.

Plataforma ZOOM

El miércoles 23 de julio se llevó a cabo la segunda conferencia del Seminario sobre Procesos Sucesorios en Sede Notarial 2025, "Proceso sucesorio testamentario en sede notarial", impartida por el Notario Luis Arturo Pimentel – Expresidente del Instituto.

INSTITUTO GUATEMALTECO DE DERECHO NOTARIAL Y REGISTRAL

CONFERENCIA No. 2

Tema: Proceso sucesorio testamentario en sede notarial

Seminario sobre Procesos Sucesorios en Sede Notarial 2025

Q200 por persona

Q100 por conferencia para miembros activos del IGDNR y estudiantes

Miércoles 23 de jul.

18:00 hrs.

Plataforma ZOOM

CONFERENCISTA Notario Luis Arturo Pimentel

Expresidente del Instituto

5586-8921 2254-3464 • 2289-3752 Info@institutonotarial.org.gt

El miércoles 6 de agosto se llevó a cabo la Conferencia No. 3 del Seminario sobre Procesos Sucesorios en Sede Notarial 2025, con el tema “**Proceso sucesorio intestado en sede notarial**”, impartida por el Notario Luis Arturo Pimentel, expresidente del Instituto.

CONFERENCIA No. 3
INSTITUTO GUATEMALTECO DE DERECHO NOTARIAL Y REGISTRAL

Tema:
Proceso sucesorio Intestado en sede notarial

Seminario sobre Procesos Sucesorios en Sede Notarial 2025

Q200 por persona **Q100** por conferencia para miembros activos del IGDNR y estudiantes

Miércoles 06 de ago. **18:00 hrs.** **Plataforma ZOOM**

CONFERENCISTA
Notario Luis Arturo Pimentel **Ex presidente del Instituto**

El 14 de agosto dio inicio el **III Seminario Práctico Notarial y Registral**, dirigido a Procuradores, Asistentes de Notaría y Estudiantes de Derecho que deseen mejorar sus competencias técnicas y jurídicas en este campo, el cual está conformado por 16 sesiones virtuales (32 horas en total) con un enfoque práctico y actualizado.

INSTITUTO GUATEMALTECO DE DERECHO NOTARIAL Y REGISTRAL

III Seminario Práctico Notarial y Registral

Desarrollo temático a cargo de expertos en la materia

Distribuido y desarrollado a través de
16 sesiones de trabajo con duración total de 32 horas

Dirigido a: Procuradores, Asistentes de Notaría y Estudiantes de Derecho

Modalidad virtual requiere:
conexión a internet y dispositivo. **Plataforma ZOOM**

Inicia el jueves 14 de agosto

El 20 de agosto se llevó a cabo el **“Conversatorio El Notario como sujeto obligado en el Proyecto de ley contra el lavado de Dinero y Financiamiento del Terrorismo y la experiencia del Perú y Uruguay”** contando con la participación de conferenciantes internacionales, el Doctor Edgar Hopkins de Perú y Doctora Jenifer Alfaro Borges de Argentina, el cual se llevó a cabo en modalidad híbrida de manera presencial en el salón Reforma del Edificio de la Cámara de Industria y de manera virtual por medio de la plataforma institucional.

INSTITUTO GUATEMALTECO DE DERECHO NOTARIAL Y REGISTRAL

Conversatorio
El Notario como sujeto obligado en el Proyecto de ley contra el Lavado de Dinero y Financiamiento del Terrorismo y la experiencia del Perú y Uruguay

Precios para el evento

Profesionales no miembros **Miembros IGDNR + Estudiantes**
Q100 **Q50**

PANELISTA INVITADO
Dr. Edgaro Hopkins
- Ex Presidente de la Junta Directiva del Colegio de Notarios del Perú (2018-2019)
- Ex Decano del Colegio de Notarios de Lima
- Miembro de la Universidad de los Andes de Bogotá y la Universidad del Perú
- Ex Presidente del Comité de Expertos de la Comisión Interministerial contra la Corrupción del Perú

PANELISTA INVITADA
Dra. Jenifer Alfaro Borges
- Presidenta de la Asociación de Escritorios del Uruguay
- Doctora en Derecho y Ciencias Políticas
- Investigadora y docente
- Presidenta de la Sociedad de la Escritorios de Uruguay
- Con 10 libros y más de 90 artículos publicados en revistas especializadas

20 de agosto **16:00 hrs.** **Salón Reforma, Nivel 16**
Edificio Cámara de Industria
Ruta 6, 8-21 zona 4

El sábado 30 de agosto, se llevó a cabo el acto de clausura y entrega de diplomas del III Programa de Posgrado de Especialización en Derecho Inmobiliario, avalado por la Escuela de Estudios de Posgrado de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de San Carlos de Guatemala, cursado durante el período comprendido de febrero a julio del año en curso. En el acto se reconocieron con diploma especial, a los Notarios participantes que escribieron las 3 mejores monografías, a quienes también se les entregó la obra Veinticinco años de Jurisdicción Voluntaria en Sede Notarial.



El miércoles 3 de septiembre se llevó a cabo la Conferencia No. 5 del Seminario sobre Procesos Sucesorios en Sede Notarial 2025, "Liquidación del Impuesto de Herencias, Legados y Donaciones (DICABI)" impartida por el Conferenciante Señor Pedro Cuc, Jefe del Departamento de Impuestos al Patrimonio – DICABI.

PLUMA INVITADA

Urgente reforma del notariado guatemalteco y su modernización digital

Notario Doctor Luis Felipe Lepe Monterroso

Presidente del Instituto Guatemalteco de Derecho Notarial y Registral 2023-2027



La función notarial en Guatemala se encuentra en un momento crucial que demanda una revalorización profunda y una actualización tecnológica ineludible. Tal como lo reflexionamos en la revista anterior, es fundamental consolidar la importancia social de nuestra profesión, cuyo rol trasciende la mera formalidad legal. Como lo precisa Adrián Iturbide Galindo, la intervención del notario "facilita la preservación de la seguridad o certeza jurídica, uno de los más altos valores para conservar la paz, el orden y el progreso sociales... Esa búsqueda que existió en el pasado es en la actualidad una necesidad, e innegablemente lo será también para la sociedad del futuro."

Esta trascendencia se enmarca en el sistema de derecho latino, donde el notariado actúa como el garante primario de la fe pública. Citando al Papa Pío XII en su alocución de 1958, el notario está "encargado de traducir en legal forma, la voluntad contractual de las partes y su intervención da al contrato su valor jurídico pleno y su fuerza ejecutiva, sin que sea necesaria otra autoridad para confirmarla... se constituye en el intermediario oficial entre el particular que recurre a sus servicios y el orden jurídico del cual se hace intérprete." Esta definición subraya la naturaleza vital de la función como pilar de la estabilidad jurídica y social.

Una Historia de Contribución y Servicio a la Nación

El notariado guatemalteco posee una rica trayectoria histórica, siendo, como indica Oscar Salas, "el más antiguo de Centroamérica," con registros que datan

desde 1543. Durante estos siglos, los notarios y notarias hemos sido un motor de beneficio social y económico, dotando de certeza jurídica a los actos y contratos, previniendo litigios, consolidando derechos mediante su declaración y perpetuación en los registros públicos, y asesorando a la ciudadanía para moldear su voluntad conforme a la ley. A tal punto ha progresado y se ha incrustado en la vida social, que el acceso al servicio notarial se considera hoy un derecho fundamental de la persona humana, al ser parte esencial del acceso a la justicia preventiva. A pesar de su antigüedad y de una codificación legislativa en su momento apropiada, desde hace décadas, el gremio ha alertado sobre la urgente necesidad de reformar la legislación vigente. El objetivo es claro: adaptar el ejercicio de la profesión a los tiempos modernos para ofrecer una respuesta más eficiente y eficaz a las demandas sociales. En este sentido, el Doctor René Guillermo Girón Palacios enfatiza: "El Estado de Guatemala, pero más aún, la propia sociedad guatemalteca en general, debe promover la revisión razonada de la legislación vigente para revitalizar las profesiones jurídicas, para sanearlas de aquellos elementos o factores negativos... Es necesario, pues, cambiar esquemas y estructuras mediante una modificación profunda, razonable y seria."

El Impulso de la Modernización Digital y la Seguridad Jurídica

El Notariado guatemalteco ha llegado a un punto de inflexión donde la modernización digital ha dejado de ser una simple opción para convertirse en una

necesidad imperiosa para asegurar su relevancia y eficacia en la sociedad actual. La incorporación de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) es el camino ineludible para superar las limitaciones de los procedimientos puramente analógicos.

La digitalización no solo puede potenciar la eficiencia operativa de los notarios, sino también de democratizar el acceso a la justicia preventiva, garantizando la seguridad jurídica y la fe pública de manera más expedita y accesible para toda la ciudadanía.

Por lo tanto, la legislación notarial requiere una reforma urgente y profunda que la alinee con la realidad digital del siglo XXI. Es absolutamente indispensable incorporar la figura de la firma electrónica avanzada, así como otras tecnologías digitales como el uso de protocolos electrónicos, sellos de tiempo y sistemas avanzados de autenticación biométrica. Estas reformas optimizarán el ejercicio de la función notarial, simplificando la gestión de documentos y la prestación de servicios, a la vez que ofrecen mayor seguridad jurídica y trazabilidad en los actos notariales, combatiendo el fraude y facilitando el comercio y las transacciones a nivel global, sin menoscabo de la fe pública inherente.

El Notariado como Socio Estratégico del Estado

Este llamado a la modernización cobra aún más fuerza ante la inminente obligación legal que plantean las Iniciativas de Ley 5820 y 6593, que buscan imponer a los notarios un riguroso régimen de reporte de transacciones sospechosas para la prevención del lavado de dinero y el financiamiento del terrorismo, subraya la trascendencia estratégica de nuestra función. Esto nos posiciona como un socio clave del Estado en la seguridad financiera y el combate a la criminalidad organizada.

Este momento coyuntural es la oportunidad perfecta para que el gremio notarial impulse activamente que el Estado reconozca, apoye y financie la necesaria revalorización social y la modernización tecnológica de la profesión.

Compromiso Gremial: Impulso de Reformas

Legislativas

Desde el Instituto Guatemalteco de Derecho Notarial y Registral, hemos asumido el liderazgo para impulsar activamente varios anteproyectos de ley destinados

a hacer realidad esta urgente reforma notarial en el país, demostrando un compromiso tangible con la evolución de la profesión. Entre las iniciativas que hemos promovido se encuentran:

- Proyecto de Ley de Reconocimiento del Día Nacional del Notario Guatemalteco (Iniciativa de Ley 6476): Este proyecto, que ya cuenta con dictamen favorable, busca un reconocimiento oficial de la profesión, elevando su estatus y visibilidad social.
- Proyecto de nuevo Código de Notariado: Con base en la Iniciativa de Ley 3123 de 2004, este proyecto es la columna vertebral de la modernización, buscando la actualización integral de la legislación notarial para habilitar su impulso hacia la digitalización plena.
- Anteproyecto de reforma a la Ley del Timbre Forense y Notarial: Busca habilitar el timbre electrónico notarial y diversas formas de pago digitales, simplificando las obligaciones tributarias y facilitando las transacciones a los usuarios.
- Anteproyecto de reforma por adición a la Ley de Jurisdicción Voluntaria: Propone añadir el divorcio por mutuo consentimiento y la titulación supletoria en sede notarial, promoviendo una mayor agilidad en estos procesos, sin perder la certeza y seguridad jurídica, y ampliando el acceso a la justicia para la población.

Un Llamado a la Colaboración para el Futuro

Hacemos un llamado institucional a la colaboración de todos los notarios y notarias que reconocen la trascendencia y el valor social de esta noble profesión. Es imperativo que aunemos esfuerzos para restaurar y fortalecer el prestigio de la función notarial y asegurar que nuestra institución ofrezca una respuesta más ágil, eficiente y eficaz ante las legítimas demandas de la ciudadanía. Solo a través de un compromiso gremial conjunto podremos consolidar la relevancia y la confianza pública en el notariado guatemalteco del futuro.

NOTICIAS DE INTERÉS

El Instituto Guatemalteco de Derecho Notarial y Registral por medio de su Junta Directiva, a sus miembros y gremio Notarial en general, traslada la siguiente información de interés:

- Información del Registro Mercantil comparte información de nuevo número de WhatsApp para Notarios:



- El 24 de julio se llevó a cabo el Conversatorio Protección de Datos Personales y la Función Notarial de la Comisión de Asuntos Americanos de la Unión Internacional del Notariado, en modalidad virtual.



- El miércoles 20 de agosto, se llevó a cabo el Congreso "Firma Electrónica Avanzada" por parte del Registro de Prestadores de Servicios de Certificación del Ministerio de Economía.



- El Organismo Judicial a través del Archivo General de Protocolos, informa sobre las fechas para presentar avisos y testimonios especiales correspondientes al segundo trimestre 2025.



- El Registro de la Propiedad comparte información, respecto al nuevo servicio que facilita el reingreso de documentos suspendidos:

Nuestro nuevo servicio que facilita el **reingreso** de documentos suspendidos.

— SEGURIDAD REGISTRAL Y CERTEZA JURÍDICA —

Bs. Av. 14-25 Zona 1. PDC: 1564 www.rgp.org.gt

- El viernes 29 de agosto fue inaugurada la Oficina Registral Regional de Chiquimula, ubicada en el Centro Comercial Plaza España, zona 2 de la cabecera departamental, la cual estuvo a cargo del Registro General de la Propiedad. El Doctor Gabriel Medrano Valenzuela, Registrador General de la Propiedad, quien resaltó la importancia de acercar los servicios registrales a la población. También participaron autoridades locales y representantes institucionales. Asistieron el Notario Erick Rodolfo López López, Registrador Sustituto, la Notaria Mónica Lucrecia Ordoñez Villatoro, Secretaria General, y, por el Instituto Guatemalteco de Derecho Notarial y Registral, el Notario Presidente del Instituto, Luis Felipe Lepe Monterroso, el Notario Vicepresidente del Instituto, Ovidio David Parra Vela, el Notario Vocal I del Instituto, Jorge Vidal Díaz Alvarado, el Notario Vocal II del Instituto, Mario Estuardo Gordillo Galindo.

— SEGURIDAD REGISTRAL Y CERTEZA JURÍDICA —

- El Registro de la Propiedad informa que el 28 de Julio, el Presidente de la Comisión Registral y Registrador General de la Propiedad, Dr. Gabriel Medrano Valenzuela, dio posesión de sus cargos a los miembros de la Comisión Nacional Registral -CNR- a los Notarios:

ASUMEN CARGOS COMO MIEMBROS DE LA COMISIÓN NACIONAL REGISTRAL

Los comisionados fueron propuestos por el Instituto Guatemalteco de Derecho Notarial y nombrados por el Presidente de la República.

El pasado 28 de julio, el Presidente de la Comisión Nacional Registral y Registrador General de la Propiedad, Gabriel Medrano Valenzuela, dio posesión de sus cargos a los miembros de la Comisión Nacional Registral -CNR- a los Notarios:

Luis Felipe Lepe Monterroso, Luis Arturo Pimentel y Mario Estuardo Gordillo Galindo, como titulares así como a Ovidio David Parra Vela, Jorge Vidal Díaz Alvarado y Juan Carlos López Pacheco, como suplentes, respectivamente.

Dichos profesionales fueron propuestos por el Instituto Guatemalteco de Derecho Notarial y nombrados por el Presidente de la República, para un período de cinco años. Tiempo durante el cual, al integrar la Comisión Nacional Registral, como

órgano de "alto nivel de los Registros" deberán "valer por el mejoramiento y modernización de los servicios que prestan estos, en especial aclarar y mantener la certeza jurídica propia de sus funciones."



En la Imagen, el Registrador General de la Propiedad, coloca el pin respectivo y da posesión del cargo a los nuevos miembros de la Comisión Nacional Registral: Luis Arturo Pimentel, como titular y Jorge Vidal Díaz Alvarado, como suplente.



**INSTITUTO
GUATEMALTECO
DE DERECHO
NOTARIAL Y
REGISTRAL**

Colaboradores:

Dennis Ramos
Auxiliar Financiero

Eduardo Rosales
Informática y Promoción

Diseño Gráfico:

**P U R ®
P L E**
s t u d i o